



Universidad
Autónoma
de Nayarit

GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial ● 17 de febrero de 2025

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE INGRESO AL NIVEL MEDIO
SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, PARA EL CICLO
ESCOLAR 2025-2026**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

Convocatoria para el Proceso de Ingreso al Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ciclo escolar 2025-2026.

La Universidad Autónoma de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1º; 2º; 4º; 6º, fracción I y 13, fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 1º y 3º, fracción IV de su Estatuto de Gobierno; 1º; 2º; 4º; 4º bis; 6º y 7º del Reglamento de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior, así como los Lineamientos para el Proceso de Ingreso al Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ciclo escolar 2025-2026, aprobados por el Consejo Coordinador Académico,

CONVOCA

A todas las personas interesadas en cursar el nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, a participar en el proceso de ingreso para el ciclo escolar 2025-2026, para las siguientes unidades académicas preparatorias:

Modalidad Escolarizada

Unidad Académica Preparatoria No.1 (Tepic)
Unidad Académica Preparatoria No.2 (Santiago Ixcuintla)
Unidad Académica Preparatoria No.3 (Acaponeta)
Unidad Académica Preparatoria No.4 (Tecuala)
Unidad Académica Preparatoria No.5 (Tuxpan)
Unidad Académica Preparatoria No.6 (Ixtlán del Río)
Unidad Académica Preparatoria No.7 (Compostela)
Unidad Académica Preparatoria No.8 (Ahuacatlán)
Unidad Académica Preparatoria No.9 (Villa Hidalgo)
Unidad Académica Preparatoria No.10 (Valle de Banderas)
Unidad Académica Preparatoria No.11 (Ruiz)
Unidad Académica Preparatoria No.12 (San Blas)
Unidad Académica Preparatoria No.13 (Tepic)
Unidad Académica Preparatoria No.15 (Puente de Camotlán)
Unidad Académica Preparatoria No.16 (Tepic)

Modalidad Mixta (Semiescolarizada)

Unidad Académica Preparatoria No.14 (Tepic)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

BASES

I. Condiciones Generales.

- A. Ser aspirante con educación secundaria concluida o que esté cursando el tercer grado en el tercer trimestre de dicho nivel.
- B. Tener un promedio general mínimo de 6 o 60 de acuerdo a la escala utilizada en el nivel básico.
- C. Presentar el Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior, para conocer el grado de conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridas por los aspirantes en el nivel inmediato anterior.
- D. Los aspirantes que completen el proceso de registro y hayan presentado el Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior, serán aceptados tomando en cuenta los espacios disponibles en cada unidad académica preparatoria. Si la cantidad de aspirantes supera la cantidad de espacios disponibles asignados de nuevo ingreso por la misma, serán reasignados a la unidad académica preparatoria más cercana con espacios disponibles, tomando como referencia los resultados del Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior.
- E. Los aspirantes para ingresar a la modalidad mixta (semiescolarizado) deberán contar con la mayoría de edad (18 años) antes del 31 de diciembre del 2025.
- F. La guía de estudios para el Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior estará disponible en la página Admisión UAN <https://admision.uan.mx/>.

II. Del Proceso de Registro.

- A. El registro de aspirantes se llevará a cabo del lunes 17 de febrero al lunes 16 de junio del 2025, hasta las 14:00 horas (horario del pacífico).
- B. El registro de los aspirantes se realizará en la plataforma Admisión UAN a través de la página <https://admision.uan.mx/>, para tal efecto se requiere:
 - CURP (formato de RENAPO).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

- Fotografía del aspirante (misma que se tomará en el momento del registro).
- Certificado de Secundaria o Constancia con promedio (de manera digital en formato PDF por ambos lados).
- Correo electrónico personal y alterno.
- Número telefónico personal y alterno.

Al realizar el registro, todos los campos del formato deberán ser completados con los datos:

- Domicilio actual.
- Datos familiares.
- Datos de la escuela de procedencia.
- Promedio de educación secundaria.
- Unidad Académica Preparatoria a la que desea ingresar.

C. El aspirante podrá realizar el trámite de registro sólo a una unidad académica preparatoria del nivel medio superior.

D. El aspirante, al concluir el registro en la plataforma Admisión UAN a través de la página <https://admission.uan.mx>, podrá pagar el línea con tarjeta débito/crédito a través del Centro de Pagos Universitario – CPU o bien imprimir su ficha de pago bancaria (bancos participantes aparecen en el formato) por derecho al proceso de ingreso al nivel medio superior.

E. El costo que deberá cubrir el aspirante por derecho al proceso de ingreso al nivel medio superior será por la cantidad de \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

F. El pago por derecho al proceso de ingreso al nivel medio superior, podrá realizarse a partir del lunes 17 de febrero al lunes 16 de junio del 2025 directamente en la página, por medio de las siguientes opciones:

- Pago en línea con tarjeta bancaria débito/crédito por medio del Centro de Pagos Universitario - CPU (acreditación inmediata).
- Impresión de formato de pago para realizarlo en ventanilla bancaria (acreditación en un lapso de 3 hrs. excepto FINABIEN/Telecom con un lapso de 24 hrs.).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

- G. Una vez realizado el pago de derecho al proceso de ingreso al nivel medio superior, y este haya sido acreditado, el aspirante deberá ingresar nuevamente a la plataforma Admisión UAN a través de la página <https://admission.uan.mx> para concluir su proceso e imprimir el pase de Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior.

III. De la Aplicación del Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior.

- A. El Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior se aplicará el sábado 28 de junio del 2025. La fecha, el lugar y el horario de la presentación del Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior, se especificarán en el pase de examen.

- B. El día de la aplicación es necesario:

- Estar 30 minutos antes de la hora especificada en el pase de examen.
- Presentar el pase de examen impreso o digital.
- Presentar una identificación impresa o digital (credencial de estudiante vigente, oficio expedido por la escuela de origen con fotografía y sello, cartilla de vacunación, pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar o INE).
- Contar con lápiz No. 2, borrador, sacapuntas, calculadora no científica.

IV. En caso de Incumplimiento del Proceso de Registro y/o Aplicación de Examen de Ingreso.

- A. Todo aspirante que no complete su registro no podrá continuar con el proceso de admisión al nivel medio superior.
- B. Todo aspirante que no realice el pago en los periodos de tiempo indicados no podrá continuar con su proceso de ingreso al nivel medio superior.
- C. Todo aspirante que no presente el Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior no podrá continuar con su proceso de ingreso.
- D. Aun cuando el aspirante efectúe el pago por derecho al proceso de ingreso al nivel medio superior, pero no complete su registro o no cumpla con algún requisito marcado en esta convocatoria, no se harán devoluciones.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

- E. El aspirante que proporcione información y/o documentación falsa, se le invalidará su registro y no podrá continuar con el proceso de ingreso al nivel medio superior.
- F. La Universidad Autónoma de Nayarit, no dará seguimiento a las solicitudes que no cumplan los requisitos establecidos en esta convocatoria.

V. De la Publicación de los Resultados.

- A. Los resultados de los aspirantes aceptados para cada una de las unidades académicas preparatorias, podrán ser consultados a partir del viernes 18 de julio de 2025, en la página Admisión UAN <https://admission.uan.mx/>.
- B. Si la cantidad de aspirantes en alguna unidad académica preparatoria supera la cantidad de espacios disponibles asignados por la misma para nuevo ingreso, se reasignará a los aspirantes a la unidad académica preparatoria más cercana con espacios disponibles, tomando como referencia los resultados del Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior.

VI. Casos no previstos.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por la Comisión Especial de Nuevo Ingreso del Consejo Coordinador Académico.

Mayores informes

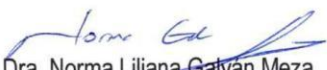
- Ingresar a <http://admisión.uan.mx>.
- Llamar al teléfono (311)211 88 00 Ext. 8868.
- Acudir al aula 3.3 de la Secretaría de Educación Media Superior, ubicada en segunda planta del edificio COMPLEX, en el campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" en Tepic, Nayarit, en horario de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.
- Al correo electrónico de admisión de nivel medio superior: admission.sems@uan.edu.mx

Dado en el Campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", a los 5 cinco días del mes de febrero de 2025, dos mil veinticinco.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

Consejo Coordinador Académico


Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora y Presidente del Consejo Coordinador Académico


Secretario Técnico
Mtro. Jairo Noe Jiménez Domínguez

Titulares del Secretariado Universitario

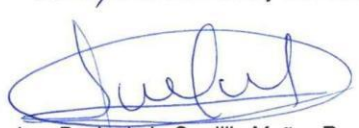

Mtra. Margarete Moeller Porraz
Secretaria General


Mtra. María del Carmen Navarro Téllez
Secretaria Académica


Dr. Edgar Alberto Rivera Rivas
Secretario de Finanzas


Dra. Teresa Aide Iniesta Ramírez
Secretaria de Extensión y Vinculación


Dra. Beatriz Quintero Hernández
Secretaria de Investigación y Posgrado


Ing. Paola de la Gradilla Muñoz Reynosa
Secretaria de Educación Media Superior


M.C. Gloria Machain Ibarra
Secretaria de Rectoría


Dra. Rosa Ruth Parra García
Secretaria de Administración



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

MSP. Erick Martín Jiménez Godoy
Secretario de Planeación, Programación e
Infraestructura

Coordinadores de Áreas Académicas

Dr. Julio Cesar Rodríguez Arámbula
Coordinador del Área Académica de
Ciencias de la Salud

MSP. Saúl Hernán Aguilar Orozco
Coordinador del Área Académica de
Ciencias Biológico Agropecuarias y
Pesqueras

Dr. David Miguel Ángel Acosta Cruz
Coordinador del Área Académica de
Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. María Francisca Yolanda Camacho
González
Coordinadora del Área Académica de
Ciencias Económico Administrativas

Dr. Víctor Javier Torres Covarrubias
Coordinador del Área Académica
Multidisciplinar

**Representantes del personal académico y alumnos por cada
Comisión Académica del Consejo General Universitario**

Q.F.B. Nestor Atzael Nieves Murillo
Consejero Director de la Unidad
Académica Preparatoria No.2, Santiago
Ixcuintla

Carolina Irantzu Uribe Granados
Consejera Alumna Presidenta de la
Unidad Académica Preparatoria No. 6,
Ixtlán del Río

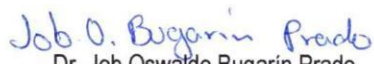


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

Mtro. Diego Alberto Aguilar Ventura
Consejero Maestro de la Unidad
Académica de Ciencias Básicas e
Ingenierías



Javier Carrillo Camacho
Consejero Alumno Presidente de la
Unidad Académica de Ciencias Básicas e
Ingenierías



Dr. Job Oswaldo Bugarín Prado
Consejero Director de la Unidad
Académica de Agricultura



Monserrat Elizabeth Rosales Hernández
Consejera Alumna Presidenta de la
Unidad Académica de Medicina
Veterinaria y Zootecnia



Dr. Hiram Yasser Espinosa Hernández
Consejero Maestro de la Unidad
Académica de Medicina



Sandra Patricia Ibarra Rodríguez
Consejera Alumna Presidenta de la
Unidad Académica de Medicina



Dra. María Celina Agraz López
Consejera Directora de la Unidad
Académica de Turismo y Gastronomía



Jesús Alejandro Ponce Montoya
Consejero Alumno Presidente de la
Unidad Académica de Contaduría y
Administración



Mtra. Rosa Virginia Torres Hernández
Consejera Maestra de la Unidad
Académica de Educación y Humanidades



Leobardo Daniel Alcaraz Estrada
Consejero Alumno Presidente de la
Unidad Académica de Ciencias Sociales



L.M.I. José Francisco González Pérez
Consejero Director de la Unidad
Académica de Artes



Ramón Alejandro Ontiveros Sánchez
Consejero Alumno Presidente de la
Unidad Académica de Artes



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**